



VII. Educación para la salud

6. “Rebélate, Vive sin Drogas”

Descripción

El Programa Municipal “Rebélate, Vive sin drogas”, esta en el contexto del III Plan Municipal de Drogodependencias y Adicciones (2012-2017) del Ayuntamiento de Granada. Dicho programa fomenta la práctica de actividades saludables, mediante el desarrollo de actividades preventivas: formativas, informativas, de sensibilización, lúdicas, recreativas, culturales etc., destinadas a prevenir el consumo de drogas y fomentar el ocio saludable en niños/as, adolescentes y jóvenes de entre 6 y 30 años, como alternativas al uso de sustancias tóxicas en el ocio juvenil.

Las actuaciones se realizan:

Talleres para menores y adolescentes que se desarrollan en los 8 distritos de la ciudad, a través de los Centros Municipales de Servicios Sociales Comunitarios.

Esta iniciativa consiguió en el programa del 2006 el Primer Premio Nacional de la FEMP en la modalidad de “Buenas Prácticas en Prevención Comunitaria de Drogodependencias”. El programa, financiado y organizado por la Concejalía de Salud, Educación y Juventud, también cuenta con la financiación del Plan Nacional sobre Drogas.

Objetivos

- Evitar actividades relacionadas con el consumo de droga.
- Prevenir y/o disminuir condiciones favorecedoras –factores de riesgo- del consumo de drogas.
- Evitar, prevenir y disminuir conductas disruptivas, y/o actitudes de alto riesgo que deriven en el consumo de droga.
- Aumentar el número de actividades de ocio saludable que terminan convirtiéndose en aficiones y prácticas habituales entre los/las jóvenes.

Contenidos

1. Talleres de carácter formativo: promoción de hábitos saludables y reducción del daño (periodismo, cine, medios de comunicación, video forum, música, página web).
2. Actividades de ocio y tiempo libre (fotografía digital, pintura, bailes, hip hop, excursiones, etc.).

Dirigido a

El programa de actividades se oferta a los Centros Educativos de Granada, para alumnos/as de 14 años en adelante, con niveles de Educación Secundaria Obligatoria, Formación Profesional, Bachillerato y Formación Profesional Básica, que por las características de su población y/o del entorno presentan mayores necesidades preventivas o que más se adecuen al proyecto.

Aportaciones del Ayuntamiento

Monitor/a.

Materiales de trabajo.

La actividad es gratuita para los escolares, excepto los costes de desplazamiento.

Calendario

El proyecto se realiza durante los meses de verano: julio, agosto de 2019.

Organiza

Concejalía de Salud, Educación y Juventud.

Servicio de Servicios Sociales Sectoriales.

Los talleres están cofinanciados conjuntamente por el Ayuntamiento de Granada y el Plan Nacional de Drogas, Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

Programas educativos 2019-2020
Granada. Ciudad Educadora



Tramitación de solicitudes

Servicios Sociales Sectoriales del Ayuntamiento de Granada.

Teléfono: 958-248118 (Ext. 4257,4257)

Complejo Administrativo Los Mondragones

Avda. Fuerzas Armadas s/n

Edif. 1ª planta.

18071 Granada.

Puede descargar el impreso de solicitud a través del siguiente enlace: [Impreso de solicitud](#)

Puede descargar el impreso de autorización de salida escolar a través del siguiente enlace: [Impreso de autorización salida escolar](#)